

La causa por el crimen de Lucas González cambia de juez

05/03/2022



La investigación por el homicidio del joven futbolista de Barracas Central Lucas González, a manos de efectivos de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, cambiará de juez el próximo jueves.

El magistrado que tiene a su cargo el expediente, Martín del Viso, será reemplazado en el Juzgado Penal de Instrucción número 7 por su colega Paula Verónica González, quien subrogará el Juzgado durante seis meses, a partir del 10 de marzo.

La decisión fue adoptada por sorteo por la Cámara del Crimen porteña, habida cuenta que Del Viso estaba ocupando el cargo en calidad provisoria, ya que el juzgado está vacante y él es titular en otro.

Paula González es titular del Juzgado Penal de Instrucción número 40 y también ella será subrogante en el que tiene a su cargo la investigación por el homicidio de Lucas González.

Ante la vacancia en un juzgado, la Cámara del Crimen dispone por sorteo qué juez ocupará ese cargo por semestres, aunque excepcionalmente podría disponer la permanencia de un mismo magistrado por más tiempo.

La investigación por el crimen de Lucas González ingresó el viernes en una etapa de definiciones, ya que el fiscal Leonel Gómez Barbella propuso la clausura parcial de la etapa de instrucción y la elevación a juicio de los tres policías acusados por el crimen y de otros sospechados de haberlo encubierto.

Entre los primeros están Juan José Nieva, Gabriel Alejandro Issasi, Fabián Andrés López, los tres integrantes de la Brigada acusados de haber disparado contra Lucas González y los tres jóvenes que lo acompañaban.

En la lista de los acusados por encubrimiento figuran Alberto Du Santos, Juan Romero, Roberto Inca, Héctor Cuevas, Sebastián Baidón, Ramón Jesús Chocobar, Jonathan Alexis Martínez, Ángel Darío Arévalos, Daniel Rubén Espinosa, Daniel Santana y Rodolfo Alejandro Ozán. Todos están detenidos y con sus procesamientos confirmados por la Cámara de Apelaciones.

«Los nombrados transitan este proceso privados de su libertad y en principio, no restarían medidas de prueba por producir a su respecto», explicó el fiscal al pedir la elevación parcial de la causa a juicio. No obstante, la investigación aún sigue abierta y en las últimas horas otra policía que declaró como testigo quedó al borde de una imputación en su contra. Se trata de Daniela Lozano, pareja de otro sospechado, el también policía Lucas Varas, a quien el fiscal Gómez Barbella le pidió la indagatoria por encubrimiento.

Lozano estaba patrullando en cercanías del lugar en el que murió Lucas González el 17 de noviembre de 2021, escuchó las detonaciones, se acercó al lugar pero fue encomendada a bloquear el tránsito por sus superiores jerárquicos.

La uniformada contó que el mismo día de los hechos, entre las 20 y las 21, mantuvo un diálogo el inspector Héctor Cuevas, quien le reconoció que el arma de juguete hallada en el vehículo de las víctimas «se la pusieron». «Le pregunté si era como decían los polis, que le habían puesto una réplica. Él me dice `se la pusieron´», declaró.

<http://twitter.com/NAagencia>